

## MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

*Asamblea de Mutualistas del área territorial  
de Andalucía*

El Consejo de Administración de «Mapfre Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija» en su reunión del día 21 de marzo de 2002, ha acordado convocar a los señores mutualistas del área territorial de Andalucía (integrada por las provincias de Málaga, Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Sevilla así como Ceuta y Melilla), a la Asamblea territorial que tendrá lugar en Torremolinos, en el Palacio de Congresos y Exposiciones de la Costa del Sol, calle México, 3, el día 24 de mayo de 2002, a las trece horas, en segunda convocatoria, al prever que no concurrirán a la primera (doce horas) número suficiente de mutualistas para cubrir el quórum necesario, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas anuales e informes de gestión de la mutualidad, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Informe sobre la actuación de la entidad en el área territorial durante 2001.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo territorial.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión, o designación de tres Interventores al efecto.

Para concurrir a esta Asamblea, personalmente o por representación, los mutualistas deberán proveerse del correspondiente documento de asistencia, que se expedirá en la oficina principal de cualquiera de las provincias que integran el área territorial, hasta cinco días antes de la fecha de celebración de dicha Asamblea.

Madrid, 16 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.909.

## MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

*Asamblea de Mutualistas del área territorial  
de Aragón*

El Consejo de Administración de «Mapfre Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija» en su reunión del día 21 de marzo de 2002, ha acordado convocar a los señores mutualistas del área territorial de Aragón (integrada por las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel), a la Asamblea territorial que tendrá lugar en Zaragoza, en el auditorio de Zaragoza, sala «Luis Galve», calle Eduardo Ibarra, 3, el día 17 de mayo de 2002, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, al prever que no concurrirán a la primera (diecisiete horas) número suficiente de mutualistas para cubrir el quórum necesario, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas anuales e informes de gestión, individual y consolidado, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Informe sobre la actuación de la entidad en el área territorial durante 2001.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo territorial.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión, o designación de tres Interventores al efecto.

Para concurrir a esta Asamblea, personalmente o por representación, los mutualistas deberán proveerse del correspondiente documento de asistencia, que se expedirá en la oficina principal de cualquiera de las provincias que integran el área territorial,

hasta cinco días antes de la fecha de celebración de dicha Asamblea.

Madrid, 16 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.907.

## MARCELIANO MARTÍN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad «Marceliano Martín, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Camino Hormigueras, número 106, 28031 Madrid, el próximo día 24 de junio de 2002, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y para el caso de que a la misma no asistiera quórum suficiente, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con la finalidad de someterse a debate y aprobación los siguientes asuntos del

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión de la compañía, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Renovación como Auditores de la compañía a la firma de auditoría «Mag Auditores, Sociedad Limitada», a fin de que auditen el ejercicio económico de 2002.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general en una de las modalidades previstas por la Ley o, en su defecto, designación de interventores a estos efectos.

Los accionistas podrán, en cualquier momento a partir de la presente convocatoria, examinar en el domicilio social los documentos que en relación a los asuntos comprendidos en el orden del día han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe emitido por los Auditores de cuentas de la compañía, así como pedir los mismos, que les serán facilitados de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 2 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Martín Hernández.—13.749.

## M-CAPITAL, S. A.

*Convocatoria de Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «M-Capital, Sociedad Anónima», celebrado el día 18 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la sede social de la compañía, situada en la calle Puerta del Mar, número 20, de Málaga, en primera convocatoria, el día 31 de mayo de 2002, a las once horas, y en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurrieran el quórum de accionistas exigible, el día 3 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora.

El objeto de la misma es el de someter a la deliberación y decisión de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión social realizada por el Consejo de Administración, todo ello referido a «M-Capital, Sociedad Anónima», y al ejercicio de 2001.

Segundo.—Propuesta de distribución de dividendo.

Tercero.—Propuesta de ampliación del objeto social. Acuerdos a adoptar, en su caso, sobre la

ampliación propuesta y modificación del «artículo 2», de los Estatutos sociales, relativo a objeto social.

Cuarto.—Cese, nombramiento y ratificación, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de los Auditores de cuentas anuales para el ejercicio 2002.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para ejecutar y subsanar, en su caso, las aclaraciones que correspondan, para el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se hace constar, conforme a lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de todos los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Málaga, 10 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Franco Cejas.—13.641.

## MIZAR INVEST, SIM, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 17 de mayo de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78 de Madrid y en segunda convocatoria el día 18 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ratificación del acuerdo primero del Consejo de Administración de fecha 17 de diciembre de 2001 y nuevas variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Dejar sin efecto el acuerdo séptimo adoptado por la Junta general de accionistas de fecha 19 de junio de 2001, relativo a la modificación de Estatutos sociales para su adaptación a la figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Fondos.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles

enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 17 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.403.

## MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA

*Orden del día de la Asamblea general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores mutualistas a la Asamblea general unificada de socios y del ramo de buques, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, según permite el artículo 18 de los Estatutos sociales, que tendrá lugar el día 21 de mayo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, para la asamblea ordinaria, y a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a las trece treinta horas, en segunda, para la Asamblea extraordinaria, en el domicilio social de la entidad, calle José Ortega y Gasset, 10, primera planta, izquierda (entrada por Claudio Coello, 78), con arreglo al siguiente orden del día del que los nueve primeros puntos corresponden a la Asamblea general ordinaria, el punto décimo a la extraordinaria y el punto undécimo es común para ambas.

### Orden del día

- Primero.—Lectura del acta anterior.  
Segundo.—Lectura y aprobación, si ha lugar, del informe de gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 2001.  
Tercero.—Aplicación de resultados de 2001.  
Cuarto.—Elección o renovación de cargos del Consejo de Administración.  
Quinto.—Renovación o nombramiento de Auditores de cuentas.  
Sexto.—Presupuesto de gastos de administración para 2002.  
Séptimo.—Aprobación de las condiciones generales de la póliza del seguro marítimo de cascos u otros intereses de armador de la mutua.  
Octavo.—Mociones y proposiciones.  
Noveno.—Asuntos varios.  
Décimo.—Modificación de los artículos 30 y 39 de los Estatutos sociales.  
Undécimo.—Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los mutualistas podrán obtener de la Mutua, de forma inmediata y gratuita, en relación con la Asamblea general ordinaria, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la misma, así como el informe de los Auditores de cuentas y, en relación con la Asamblea general extraordinaria, el texto íntegro del informe de los Consejeros y de los acuerdos propuestos sobre el asunto a debatir en el punto décimo del orden del día.

Madrid, 19 de abril de 2002.—El Presidente, Domingo González Fernández.—14.868.

## NAKANE, S. L.

### Escisión total

En virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general universal de socios validamente celebrada el día 17 de abril de 2002, la sociedad «Nakane, Sociedad Limitada», ha aprobado por unanimidad la escisión total de la misma, y en su consecuencia, se ha procedido a la disolución y extinción de la sociedad «Nakane, Sociedad Limitada», con transmisión sin liquidación de la totalidad del patrimonio de la sociedad escindida a dos sociedades de nueva creación, las compañías «Residencia Vall-Parc, Sociedad Limitada» y «Valterix, Sociedad Limitada», ambas con domicilio en Barcelona, calle Buenos Aires, 62-64, 5.ª planta, de acuerdo con el proyecto de escisión total depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 9 de abril de 2002.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento que la escisión no podrá ser realizada antes de que transcurra un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta.

Durante ese plazo los acreedores y obligacionistas de la sociedad «Nakane, Sociedad Limitada», podrán oponerse a la escisión de la misma en los términos previstos en el artículo 166 de dicha Ley.

Asimismo, se pone en conocimiento el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, en el domicilio social de la sociedad escindida.

Barcelona, 17 de abril de 2002.—El Administrador.—14.367. 1.ª 23-4-2002

## NAVIERA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 17 de mayo de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78 de Madrid y en segunda convocatoria el día 18 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

### Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.  
Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.  
Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2001.  
Cuarto.—Ratificación del acuerdo segundo del Consejo de Administración de fecha 19 de diciembre de 2001 y nuevas variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.  
Quinto.—Dejar sin efecto el acuerdo quinto adoptado por la Junta general de accionistas de fecha 8 de junio de 2001, relativo a la modificación de Estatutos sociales para su adaptación a la figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 16 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.400.

## NEBOA, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 4 de marzo de 2002, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 31 de mayo, a las diecisiete horas en el domicilio social sito en Santiago de Compostela, calle Casas Compostela, 4, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2001. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Santiago de Compostela, 16 de abril de 2002.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, María Pilar Olmedo Varea.—14.388.

## NOROESTE CULTURAL, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 5 de marzo de 2002, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 30 de mayo, a las diecisiete horas en el domicilio social sito en La Coruña, calle Alfredo Vicenti, 17, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2001. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.